

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 191/1970

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **25 días del mes de junio de mil novecientos setenta**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores EFRAÍN FRANCISCO RANEA; JULIO CÉSAR NIETO ROMERO y RUBÉN A. PERALTA GALVÁN, este último en su carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que se ha recepcionado invitación a las Jornadas de Criminología para Magistrados y Funcionarios Judiciales, de la Universidad Argentina John F. Kennedy, a realizarse entre los días 1° al 4 de julio de 1970 en la ciudad de Buenos Aires.

II. Que el Cuerpo estima de interés el temario a tratarse y estima pertinente encontrarse representado en las mencionadas Jornadas.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Designar al señor Presidente del Superior Tribunal Dr. EFRAÍN FRANCISCO RANEA para que en representación del Poder Judicial de la Provincia, concurra a las Jornadas de Criminología para Magistrados y Funcionarios Judiciales, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 1° al 4 de julio de 1970.

2º) Por Prosecretaría n° 3 extiéndanse las órdenes de pasajes y anticipo de viáticos correspondiente a seis (6) días, desde el 30 de junio al 5 de julio inclusive de 1970.

3º) Regístrese, comuníquese, tómese razón. Oportunamente, archívese.

Firmantes:

RANEA – Presidente STJ - NIETO ROMERO - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante.